

**COYTEPEC**

Gobierno Municipal 2025 - 2027

*Unidos para*  
**Transformar****REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE COYTEPEC, ESTADO DE MÉXICO  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
Solicitud de declaración para el pago del impuesto sobre traslación de dominio y otras operaciones con bienes inmuebles. (Traslado de dominio).		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
Consiste en la realización de la declaración para el pago del impuesto sobre traslación de dominio y otras operaciones con bienes inmuebles, toda vez que es obligación de las personas físicas y jurídicas colectivas que adquieran inmuebles ubicados en el estado, así como los derechos relacionados con los mismos, el pago de este impuesto.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	COY/TESO-12/041-2026.		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículo 113, 114, 115, 116 y 117 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.		
DOCUMENTO A OBTENER	Declaración del impuesto y recibo de pago correspondiente.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	No aplica.	Si.	No aplica.
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	En la adquisición de inmuebles, así como los derechos relacionados con los mismos.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE ESTA	Sujeto a verificación con el objetivo de constatar la veracidad de los datos declarados por los propietarios o poseedores del inmueble de conformidad con el artículo 117 párrafo segundo del Código Financiero del Estado de México y Municipios.		
REQUISITOS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Solicitud de servicios.	Si	0	Artículos 113, 114, 115, 116 y 117 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
2. Constancia de alineamiento.	Si	1	
3. Documento que acredite la propiedad o posesión.	Si	1	
4. Antecedente.	Si	1	
5. Recibo de pago de impuesto predial vigente.	Si	1	
6. Identificación oficial vigente del titular y/o representante legal.	Si	1	
7. Certificado de clave y valor catastral.	Si	1	
8. No adeudo del impuesto predial.	Si	1	
9. No adeudo de aportación a mejoras.	Si	1	
10. Croquis de ubicación impreso de google maps (vista satelital) toma cercana marcando el perímetro del inmueble.	Si	1	
11. En caso de que el trámite lo realice un tercero, presentar carta poder con copia de identificación oficial del otorgante, del que acepta el poder y de dos testigos.	Si	1	
PERSONAS JURÍDICO-COLETIVAS			
1. Solicitud de servicios.	Si	0	Artículos 113, 114, 115, 116 y 117 del Código Financiero del Estado de México y Municipios..
2. Constancia de alineamiento.	Si	1	
3. Documento que acredite la propiedad.	Si	1	
4. Antecedente.	Si	1	
5. Recibo de pago de impuesto predial vigente.	Si	1	
6. Acta constitutiva.	Si	1	
7. Documento notarial mediante el que el propietario o poseedor del inmueble, otorga la representación legal.	Si	1	
8. Identificación oficial vigente del representante legal.	Si	1	
9. Certificado de clave y valor catastral.	Si	1	
10. No adeudo del impuesto predial.	Si	1	
11. No adeudo de aportación a mejoras.	Si	1	
12. Croquis de ubicación impreso de google maps (vista satelital) toma cercana marcando el perímetro del inmueble	Si	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Solicitud de servicios.	Si	0	Políticas ACGC001, ACGC004, ACGC006, ACGC007 y ACGC008 del
2. Constancia de alineamiento.	Si	1	
3. Documento que acredite la propiedad.			

**COYOTEPEC**

Gobierno Municipal 2025 - 2027

*Unidos para*  
**Transformar**

4. Documento que acredite la personalidad del titular de la dependencia.	Si	1	Manual Catastral del Estado de México.	
5. Relación de nombres de los propietarios o poseedores de los inmuebles colindantes actualizada.	Si	1		
6. Certificados de clave y valor catastral.	Si	1		
7. No adeudo del impuesto predial.				
8. No adeudo de aportación a mejoras.	Si	1		
9. Croquis de ubicación impreso de google maps (vista satelital) toma cercana marcando el perímetro del inmueble.	Si	1		
	Si	1		
	Si	1		
10. En caso de que el trámite lo realice un tercero, presentar carta poder con copia de identificación oficial del otorgante, del que acepta el poder y de dos testigos..	Si	1		
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>	1. Llenado de solicitud. 2. Revisión de documentos. 3. Asignación de folio. 4. Asignación fecha de inspección. 5. Inspección. 6. Llenado de reporte de inspección. 7. Actualización de datos según resultado de inspección. 8. Emisión de orden de pago. 9. Elaboración y expedición de documento.			
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	15 días hábiles.			
<b>GOSTO</b>	Con base en cálculo de variables.	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	Artículo 115 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	
<b>FORMA DE PAGO</b>	<b>EFFECTIVO</b>	<b>TARJETA DE CRÉDITO</b>	<b>TARJETA DE DÉBITO</b>	<b>EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)</b>
	X	X	X	No aplica
<b>¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?</b>	En la caja de la Tesorería, ubicada en la planta baja del Palacio Municipal.			
<b>OTRAS ALTERNATIVAS</b>	No aplica.			
<b>PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN</b>				
No aplica.				
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>	Se emite el traslado de dominio, una vez cubiertos los requisitos exigidos por el Código y realizados los procedimientos técnicos internos.			
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA</b>	Si, de acuerdo con término de legal vigente.			
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO</b>		<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE</b>		
Gobierno Municipal de Coyotepec, Estado de Mexico.		Coordinación de Catastro.		
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA</b>	Lcda. Janet Lucero González Daniel.			
<b>DOMICILIO</b>				
<b>CALLE</b>	Plaza de la Constitución	<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	No.1	
<b>COLONIA</b>	Bo. La Cabecera	<b>MUNICIPIO</b>	Coyotepec, Estado de Mexico.	
<b>C.P.</b>	54660	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN</b>	Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.	
<b>LADA</b>	<b>TELÉFONOS</b>	<b>EXT</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	
No aplica	5592451190	1003	<a href="mailto:lcatastro@coyotepec.gob.mx">lcatastro@coyotepec.gob.mx</a>	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>				
<b>OFICINA</b>	No aplica			
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA</b>	No aplica			
<b>DOMICILIO</b>				
<b>CALLE</b>	No aplica	<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	No aplica	
<b>COLONIA</b>	No aplica	<b>MUNICIPIO</b>	No aplica	
<b>C.P.</b>	No aplica	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN</b>	No aplica	
<b>LADA</b>	<b>TELÉFONOS</b>	<b>EXT</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
<b>FORMATO(S) DESCARGABLES</b>	No aplica			



**COYOTEPEC**

Gobierno Municipal 2025 - 2027

*Unidos para*  
**Transformar**



INFORMACIÓN ADICIONAL

<b>PREGUNTA FRECUENTE</b>	¿Dónde se ubica la oficina de la Unidad de Catastro?
<b>RESPUESTA:</b>	Se ubica en la planta baja del Palacio, a un costado de la Coordinación de Gobierno Digital y Desarrollo de Soluciones Tecnológicas.
<b>PREGUNTA FRECUENTE</b>	¿Cualquier persona puede realizar el trámite?
<b>RESPUESTA:</b>	Si acreditando interés legítimo y/o jurídico, así como el propietario, poseedor o representante legalmente acreditado.
<b>PREGUNTA FRECUENTE</b>	Si no estoy al corriente en el pago de predio, ¿Puedo solicitarlo?
<b>RESPUESTA:</b>	Para la expedición es necesario cumplir con los requisitos establecidos.
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK</b>	
No aplica.	



**ELABORÓ.**  
  
 Cda. Janet Lucero González Daniel,  
 Titular de la Coordinación de Catastro.

**VISTO BUENO.**  
  
 C. Juan Pedro Sotelo Andrade,  
 Titular de la Tesorería.

**FECHA DE ACTUALIZACIÓN.**  
 30/03/2026

*Unidos para*

**Transformar**